

FE DE ERRATAS

Ley Nº 13.516: Texto (Ubicación): Página 2-1º columna

BOLETÍN OFICIAL Nº 25.482: Donde Dice: Registrada Bajo el Nº 13516.

Fecha 11/01/2016: Debe decir: Ley Vetada Registrada bajo el Nº 13516

Vetada por Decreto Nº 218 del 20/12/2015, dicho veto no fue tratado por la H. Legislatura de la Provincia venciendo el plazo para su tratamiento el día 31-05-2016 según Artículo 59 de la Constitución Provincial.

Leyes Nº 13.496, 13.497, 13.499 y 13.500: BOLETÍN OFICIAL Nº 25482 Fecha 11/01/2016: Se deberán considerar las publicaciones efectuadas en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 28/12/2015 Nº 25.474.

Leyes Nº 13.498 y 13.509: BOLETÍN OFICIAL Nº 25481: Fecha 08/01/2016: Se deberán considerar las publicaciones efectuadas en el BOLETÍN OFICIAL de fecha 16/12/2015 Nº 25.467.
